

# GACETA DE MADRID.

Este periódico sale todos los dias, y se suscribe

EN MADRID EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

y en las provincias

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid ....	260	130	65	22
Para el Reino ...	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias .....	440	220	110	

N.º 994.

AÑO DE 1837.

LUNES 21 DE AGOSTO.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Cuarta seccion.

Excmo. Sr.: S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado con satisfacción de la comunicacion de V. E. de este dia acompañando los dos ejemplares del acta original de la quema solemne de los 7353 documentos de la deuda amortizada, importantes 54.685,000 rs., que se verificó en la tarde del dia de ayer en la plaza de la Constitucion de esta capital. De Real orden lo digo á V. E. para conocimiento de esa junta. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Agosto de 1837. Mendizabal.—Sr. vicepresidente de la junta de exámen y quema de los documentos de la deuda amortizada.

Reunida en la plaza de la Constitucion á las cuatro de la tarde de este dia la junta nombrada por S. M. para presidir la quema de documentos de la deuda pública, con arreglo al Real decreto de 15 de Marzo último é instrucciones posteriores, compuesta de su presidente el Excmo. Sr. D. Antonio Barata, consejero de Estado, y de los Sres. vocales D. Gregorio Gamboa y D. Manuel Ledesma, individuos de la diputacion provincial de Madrid; D. Luis Sorela, presidente de la junta de liquidacion de la deuda del Estado; D. Joaquin María Suarez, director de la Caja nacional de amortizacion; D. José Vidal y D. Tiburcio Perez Cuervo, procuradores sindicos del ayuntamiento constitucional de esta muy heroica villa; D. Joaquin de Fagoaga, con el doble carácter de director del banco español de S. Fernando, é individuo de la junta de enagenacion de bienes nacionales; D. Manuel Villota y D. José Cano Sainz, del comercio de esta corte, y el vocal secretario D. José Higinio Arche; y colocada en el estrado preparado al intento, se procedió á leer el acta anterior, y fue aprobada.

Acto continuo se pusieron de manifiesto los legajos de inscripciones destinadas al fuego, tales como habian sido reconocidas por la misma junta en la direccion de la caja de Amortizacion, dispuestos y conducidos conforme á lo que previenen los artículos 4.º y 6.º de la instruccion de 12 del corriente.

En seguida el Excmo. Sr. Presidente ordenó que el secretario leyese, como se verificó, el expresado Real decreto de 15 de Marzo; el número total de cada especie de inscripciones destinado á la quema, y el de paquetes que los contenian. Concluida la lectura y colocados estos en su respectivo lugar, con sujecion al art. 9 de dicha instruccion, mandó el Sr. Presidente repartir entre los expectadores los ejemplares del suplemento de la Gaceta de 18 de Julio que estaban sobre la mesa, invitándolos á que tomasen conocimiento de la legalidad de la operacion, abriendo por sí (ó señalando para que se abriesen) el paquete ó paquetes que designasen á fin de comprobar la exactitud de su contenido con la indicacion del suplemento.

Viendo S. E. que ninguno se acercaba á tomar parte en este exámen, y creyendo que podría ser la causa el respeto y no la falta de deseos, repitió sus instancias de un modo persuasivo, y que no dejaban motivos á dudar de la satisfacción que tendría la junta en que los concurrentes se cerciorasen por sí mismos de la escrupulosidad con que todo estaba dispuesto. Entonces se presentó un sugeto pidiendo un documento de los contenidos en el anuncio, y puesto en sus manos sin más tardanza que la precisa para abrir el paquete que le contenia, le examinó y devolvió manifestándose plenamente satisfecho de la legalidad con que se procedia, y de la exactitud y buen orden con que estaban formados los paquetes y colocados en ellos los créditos.

No dirigiéndose ninguna otra demanda, dispuso el señor presidente se abrieran los que aun permanecian cerrados, y después de amontonados se les pegó fuego y movió en distintas direcciones hasta que quedaron reducidos á cenizas todos los documentos de la deuda contenidos en el suplemento de la Gaceta que queda hecha mencion, y de que se acompaña un ejemplar autorizado, rebajado ya el núm. 23,675 de 20 rs. que resultó equivocado; según se publicó en la Gaceta de 15 del corriente núm. 988; siendo por consecuencia el líquido importe de los documentos quemados 54.685,000 rs.

Satisfecha cumplidamente la junta y el público de la operacion, el Sr. Presidente dió por concluido el acta conforme á lo que previene el art. 15 de la misma instruccion.

Y en cumplimiento de lo resuelto en el art. 15 del Real decreto de 15 de Marzo firma la junta por triplicada la presente acta, formal á los efectos y para los usos que el mismo previene, de que certifica el vocal secretario. Madrid 17 de

Agosto de 1837.—Antonio Barata.—Gregorio de Gamboa.—Manuel Ledesma.—Luis Loreda.—Joaquin María Suarez.—José Vidal.—Joaquin de Fagoaga.—Manuel Villota.—Tiburcio Perez.—José Cano Sainz.—José H. Arché, secretario.

## PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El comandante general de las provincias Vascongadas con fecha 16 del actual dice á este ministerio que el comandante del batallon franco de la Rioja alavesa D. Martin Zurbarano salió de Vitoria la noche anterior con el objeto de sorprender la fuerza enemiga que se hallaba en Guevara, y rescatar los prisioneros pertenecientes á nuestro ejército que tenian en el palacio: que efectivamente á la una y media de la madrugada logró Zurbarano rodear el palacio, pero sin poder conseguir su intento en razon á estar cerrada la puerta del edificio contra la costumbre de otras noches, segun le habian avisado: que frustrado su plan, con el mayor silencio se dirigió al pueblo de Guevara, donde se hallaban dos compañías facciosas, y no obstante de haber sido sentido por los centinelas, y empezarse un vivo fuego que fue secundado del castillo, logró con sus valientes apoderarse de varias casas, dando muerte á dos rebeldes y hacer doce prisioneros, entre ellos un gefe y dos oficiales, cogiendo además una carga de fusiles.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

La abundante cosecha de trigo, no tan solo debe libertar en breve á este pais de la necesidad de comprar granos extranjeros, sino que aun puede suministrarle medios de exportar sus cereales. Con efecto, parece que la reduccion que se ha verificado en el precio del algodón ha empuñado á algunos propietarios en los Estados del sudoeste á hacer siembras de trigos; habiendo tenido á tiempo los cultivadores buenos avisos para que puedan realizar un cambio que debe serles tan ventajoso.

#### EGIPTO.

Alejadria 28 de Junio.

Hoy ó mañana emprenderá el virrey un viage de distraccion á la isla de Candia, acompañado de una parte de escuadra. La ausencia de Ibrahim bajá, que ultimamente ha estado algo enfermo, no será larga, y volverá en breve á la Siria. Los peregrinos que regresaban de la Meca han llevado el cólera á Damasco. Sin embargo, este azote no se encrucele mucho, y se ha manifestado tambien en el alto Egipto. El Príncipe Guckler Muskan escribe de Dongola, con fecha 27 de Abril, que ha llegado con buena salud á aquella ciudad después de un viage de diez dias sobre dromedarios. Se proponia salir á la siguiente mañana para Schendy y Kartoum para buscar las ruinas de Munderah (*Gazette d'Augsbourg*.)

#### TURQUIA.

Constantinopla 17 de Julio.

Parece que tienen el mejor éxito las operaciones de Hafiz bajá. En estos últimos dias corrió el rumor de que habia conseguido dispersar y destruir las hordas de bandoleros de Kurdistán. Habia penetrado en sus montes; habia tenido varias acciones encarnizadas con aquellas tribus guerreras y sometido á las mas fuertes. Para limpiar aquellas comarcas de la presencia de los bandidos, Hafiz-bajá ha hecho que los habitantes de las aldeas de dichos montes, que eran los mas salvajes, las evacuen, y pasen á las fértiles llanuras de Diarbekir, en donde se hallan ya mas de 70 familias.

La franquicia del comercio de cereales y la exportacion de granos decretadas por la Puerta; son unas disposiciones de no menor importancia para la Turquía que para las demas naciones comerciantes. Quien conozca la inmensa extension de terrenos todavia incultos en sus feraces regiones, podrá formarse una idea de las grandes ventajas que debe reportar la agricultura de tal explotacion. Las únicas modificaciones que tendrá la exportacion de granos tendrán el objeto de asegurar los abastos de la capital y del ejército, comprándose cada año la cantidad suficiente para afianzar estos diferentes servicios.

El hijo del almirante ingles Malcolm ha sido atacado de la peste, pero se espera salvarle. (*G. d'Augsbourg*.)

#### NOTICIAS DEL AFRICA.

Resulta del conjunto de documentos que hemos recibido, que la provincia de Orán entra en una nueva carrera de prosperidad y que los obstáculos que se oponen á la ejecucion del tra-

tado de paz son parciales y fáciles de superar: que ocupamos en Argel la misma posicion en que nos habia colocado la tregua de algunos dias con los adjoutes: que la lentitud con que se ha hecho el envío de tropas á Bona, ha producido en esta provincia una crisis que nos ha hecho perder mucha gente sin necesidad. Vamos á explicar estos hechos.

En el desfiladero de la Chaix ha muerto un soldado del batallon de Flemen, y otros dos han sido por los árabes; hácia Masagran han asesinado á otro; pero esto no debe influir de modo alguno en el tratado: cuando la primera paz tambien ocurrieron algunos asesinatos y Abd-el-Kader escribia con este motivo al general Desmichels. «Yo no puedo responder de algunos árabes mal intencionados; mi mayor alliccion seria saber alguna de esas desgracias y no poder repararla por medio del castigo mas severo.»

Se trataba de los oficiales que se alejaban demasiado de las murallas de la ciudad, arrastrados por el ardor de la caza, antes de que el emir hubiese tomado sus medidas para purgar á la provincia de los vagabundos y de los malhechores. Ya se hacen sentir en Orán los efectos del tratado de la Tafua: los viveres y efectos del Flemen son conducidos en trasportes que facilita el emir, y los mercados estan abundantemente provistos. Se esperan además caravanas con toda especie de mercaderías. Las tropas de la division van á embarcarse para Bona, á excepcion de los 4 ó 50 hombres indispensables para la defensa de los fuertes: se cree que no quedarán en Orán mas que los dos batallones de infanteria ligera de Africa, el 24 y 25 de cazadores: el 1.º y 62 harán parte de la próxima expedicion de Constantina.

La provincia de Argel está, como hemos dicho, en un *status quo* que alarma á los colonos. El gobernador general ha tratado de explicar sus dos últimos decretos sobre la circunscripcion de los tribunales y sobre la prohibicion de comprar tierras que estan fuera de la línea que limitaba los antiguos puestos militares; pero no por eso es menos cierto que la ocupacion nunca ha estado tan reducida, y que apenas se extiende á la mitad del territorio que nos ha concedido el tratado de Tafua.

En cuanto á la provincia de Bona, su posicion es crítica, es verdad; pero el refuerzo de 20 hombres conducido por los buques de vapor, y la llegada del regimiento 47, que las corbetas acaban de desembarcar en este momento, harán subir el efectivo de las tropas de esta division á cerca de 1000 hombres, número suficiente para recobrar todos los puntos y rechazar al enemigo mas allá de Ras-el-Akba. Estamos confiados en este último punto.

#### PRUSIA.

Halberstadt 5 de Agosto.

SS. MM. el Rey y la Reina de Hannover han llegado aquí á las ocho y media bajo el nombre de conde y condesa de Diepholz. SS. MM. se trasladan á Carlsbad; van acompañados de una numerosa comitiva. El coronel del 7.º de coraceros, Mr. de Beyer, y el burgomaestre de la ciudad, han venido á cumplimentar á SS. MM.

Esta mañana á las nueve y media han continuado SS. MM. su viage de aquí á Leipsick, donde pasarán la noche. Pasado mañana llegarán SS. MM. á Carlsbad. (*G. de Hannover*.)

#### AUSTRIA.

Viena 1.º de Agosto.

La noticia de la indisposicion de S. M. la Emperatriz ha excitado un interés general. Segun los boletines de Ischl, se espera que se restablecerá prontamente. (*G. d'Augsbourg*.)

De algunos dias á esta parte corren rumores de que inmediatamente que vuelva Mr. de Metternich tendrán aqui conferencias los diplomáticos de las grandes Potencias. Esta noticia puede que merezca confirmacion; pero, de todos modos, parece que los importantes sucesos políticos de la Peninsula española, de Sicilia, de Inglaterra y de Hannover pueden producir complicaciones serias, y por esta razon llegar á ser un asunto sobre el cual los Gabinetes tengan precision de deliberar. (*Mercurio de Souave*.)

#### HANNOVER.

Hannover 31 de Julio.

Se refiere que el difunto Rey Guillermo IV habia cedido á su hermano, hoy el Rey Ernesto, la renta íntegra que le tocaba en Hannover de la lista civil, para ponerlo en el caso de satisfacer sus gastos sin gravar al país. Esto era, de parte de Guillermo IV, una generosidad tanto mayor cuanto que habia tenido, como se sabe, muchos hijos de su matrimonio con mistress Jordan.

Hoy ha tomado el Rey por divisa esta sentencia: *suscipere ac finire*.

En fin, se refiere el hecho siguiente, para probar la indulgencia del nuevo Rey: el ministro actual de Scheele, que en tiempo del reino de Westfalle era un propietario independien-

te; envió á Jorge III su llave de chambelan para aceptar la que le ofrecia Gerónimo Bonaparte: esta circunstancia no ha impedido al hijo de Jorge III confiarle un ministerio. (Id.)

Escriben de Hannover al Mercurio de Suevia con fecha de 1.º de Agosto:

El informe de la comision de Constitucion tiene por objeto justificar las patentes del 5 de Julio á los ojos de los Gabinetes extranjeros.

El proyecto de restablecer la carta de 7 de Diciembre de 1819, otorgada á nombre de Jorge III por el príncipe regente (despues Jorge IV), no ha sido olvidado. Se tiene intencion, segun se dice, de dejar á los Estados del reino algunas de las prerogativas que habian obtenido antes de 1855; pero si se ha de dar crédito á un rumor que adquiere de dia en dia mayor consistencia, se tratará de reunir nuevamente la administracion del patrimonio de la corona á la de las rentas del Estado; de reducir los derechos de la asamblea de los Estados en materia legislativa, á un voto puramente deliberativo; de suprimir la publicidad de las sesiones, y de confiar el exámen del presupuesto solamente á la primera Cámara.

Entre tanto Mr. Scheele ejerce las funciones de primer ministro, porque él solo trabaja con el Rey. Los demas ministros, MM. Stralenheim, d'Alten, de Schnete y Von der Weih, asi como Mr. Ompteda, que se hallaba cerca de la persona del difunto Rey Guillermo IV, en calidad de secretario de Estado de Hannover, no son por decirlo asi mas que los consejeros de Mr. de Scheele.

La Gaceta de Hannover del 5 de Abril contiene un elogio de las patentes del 5 de Julio. Este periódico semioficial sostiene en primer lugar que la Carta no queda verdaderamente suspendida porque el Rey no haya querido proclamar su exaltacion al trono del modo en ella prescrito, y en segundo que el Rey se ha reservado solamente el derecho de examinar hasta que punto esta Carta usurpa las prerogativas de la corona.

La Gaceta añade que no debe temerse que S. M. quiera privar al pais de los estados generales, ó abrogar las leyes promulgadas desde la cesacion de la Carta, únicamente porque estas han sido adoptadas por una asamblea legislativa.

El periódico hannoveriano espera que todos los ciudadanos imparciales aguardarán con confianza las proposiciones que haga el Rey á los Estados con respecto á tan importantes cuestiones.

ITALIA:

Ha cundido el rumor de que se habia manifestado el cólera en algunos barrios de Roma, habiendo dado margen á ello la muerte repentina de un soldado y una muger en el hospital de S. Gerónimo. La autopsia de ambos cadáveres ha manifestado que han muerto de una inflamacion en los intestinos. Lo que dice el Diario di Roma para desmentir tales rumores tranquiliza poco los ánimos, pues es sabido que este azote empieza siempre por los síntomas que se han observado en los dos muertos.

DOS SICILIAS.

Nápoles 25 de Julio.

La Gazette piemontaise del 4 de Agosto contiene noticias de Nápoles hasta el 25 de Julio. Los últimos boletines sanitarios de esta capital traen el 22 de Julio 228 casos, 140 muertos: el 23 195 casos, 112 muertos: el 24 147, 110 muertos. Total de la época de la segunda invasion, es decir, desde el 15 de Abril de 1857, 20440 casos y 13051 muertos.

El mismo periódico inserta noticias de Palermo del 24; anuncian que hacia tres dias que no moria nadie en aquella ciudad, que el terror habia cesado, y que todos se ocupaban de nuevo en sus negocios.

Las noticias de Nápoles de la Gazette du Midi son mas atrasadas: confirman que salen diariamente de Nápoles buques mercantes cargados de provisiones para Palermo.

INGLATERRA.

Londres 9 de Agosto.

Fondos públicos. Consolidados, abiertos á 91 y tres cuartos, y cerrados á 91 y cinco octavos. Españoles; deuda activa, 21 y cinco octavos sin cupon; pasiva, 5 y medio; diferida, 8.

Las elecciones del condado de Dublin se verificaron el lunes último. No habiendo encontrado ninguna oposicion los candidatos liberales, Mr. Evans y lord Brabazon, los declaró electos en debida forma el gran scherif. (Courier.)

Mr. O'Connell pronunció despues de su proclamacion como Diputado de la ciudad de Dublin, un discurso muy corto en el que aconsejó á sus amigos que se retirasen tranquilamente, pues así debian hacerlo los hombres que defienden una causa tan noble como la suya. (Id.)

(El príncipe Pedro Bonaparte, hijo del príncipe de Canino, se embarcó para Corfú el viernes último en Falmouth.

La Reina, acompañada de su servidumbre, dejará dentro de pocos dias el palacio de Buckingham, para ir á habitar el de Windsor. (Id.)

El Rey de Wurtemberg debe llegar hoy por la tarde á Londres, viniendo de Holanda acompañado de una numerosa comitiva. (Morning-Post.)

Los periódicos de esta tarde están llenos de pormenores relativos á las elecciones. El Olobo, por ejemplo, publica el estado siguiente:

Table with 2 columns: Location and Reformist/ Tory counts. Includes rows for 'Ciudades y pueblos de Inglaterra', 'Condados', 'Escocia', 'Irlanda', and 'Total'.

Segun el Courier las elecciones sabidas hasta ahora habian producido 275 reformistas y 266 torys.

El Sun dice que Mr. Hume se presentará candidato por Kilkenny para reemplazar á Mr. O'Connell que obtará por Dublin. Esta noticia es inexacta: los electores de Kilkenny estan decididos á elegir á Mr. Ewart en el caso de que Mr. O'Connell conserve su nombramiento de Dublin.

El Morning Herald dice con respecto á América lo siguiente:

Ayer hemos recibido los periódicos de Bogotá con fecha 20 de Mayo. Son muy interesantes en cuanto á la adhesion de la republica del Ecuador al convenio propuesto, y en parte efectuado entre los demas Estados de Colombia hace tres años. Tenia por objeto repartir equitativamente entre los diversos Estados las deudas de la antigua republica de Colombia.

Se divide en el dia este pais en tres Estados independientes, que son: Venezuela, la Nueva Granada y el Ecuador. Los dos primeros han indicado ya su intencion de tomar parte en las deudas de Colombia, y hoy se ve que accede el tercero á este arreglo. Nada, pues, se opone ya á que las reclamaciones de los acreedores entren en via de liquidacion.

Nos es muy satisfactorio haber leído en un artículo oficial del Gobierno de Nueva Granada que en general se manifiestan bien dispuestos los Estados á hacer justicia á las reclamaciones de los acreedores. Llamamos, pues, la atencion de nuestros compatriotas interesados en estos negocios.

El Times habla en estos términos: La Gaceta mercantil de Buenos Aires del 22 de Mayo que hemos recibido esta mañana, contiene el informe del ministro de relaciones extrangeras acerca de la conducta del general Santa Cruz, como gefe de la confederacion boliviana, con respecto á Buenos Aires, y una declaracion formal de guerra contra él.

El informe decia que Santa Cruz, el que se llamaba protector de la Confederacion peru-boliviana, sostuvo en las fronteras limitrofes de Bolivia á los emigrados, y animó su conspiracion contra la republica argentina: que ha violado su territorio, permitiendo que entrasen en él tropas bolivianas y quitasen á los ciudadanos de Argentina sumas considerables: que ha fomentado continuas perturbaciones en las provincias de Tucuman y de Salta, é impedido el regreso y reincorporacion de Tarija á la republica argentina: que la ocupacion del Perú por el ejército boliviano se ha fundado en un tratado ilegal, firmado por un general peruviano, que no tenia autorizacion para ello, que gobierna al Perú por medio de un poder absoluto sancionado con asambleas ilegales: que con el acantonamiento de sus tropas en la frontera norte de la Confederacion argentina, y con la expedicion revolucionaria que salió de los puertos del Perú para ir contra Chile, ha demostrado hasta la evidencia que existe un sistema político con el fin de someter la independencia de los Estados limitrofes del Perú y de Bolivia al yugo y al interes de su usurpacion.

Atendidos estos hechos y otras diferentes quejas, queda declarada la guerra al general Santa Cruz, y no podrá concluirse ningun tratado de paz con él hasta que no haya evacuado la republica del Perú, y la Confederacion argentina esté al abrigo de sus proyectos ambiciosos.

FRANCIA.

Paris 11 de Agosto.

Bolsa de hoy. Cinco por 100, 110-45; 3 id. 79-15. España: deuda activa, 25 tres cuartos; diferida sin interes 7.

El arzobispo de Paris ha publicado una pastoral prescribiendo rogativas en toda la diócesis en favor de los Estados romanos, nuevamente amenazados del cólera. (J. des Debats.)

En una carta de Viena del 27 de Julio se lee lo siguiente: El estado de la salud del Emperador causa muy serias inquietudes. Las Emperatrices aprovechan esta coyuntura para animar á los PP. jesuitas que llegan de todas partes. Antes de concluirse el año Fernando no tendrá ni aun la figura de Emperador vivo. (Temps.)

Parece que el príncipe Real de Suecia ha renunciado al viaje que habia proyectado hacer á Paris. Se sabe que debe trasladarse de Munich á Hamburgo, y que para el 15 se le espera en Stokolmo. El Rey Carlos Juan (Bernardote) goza, á pesar de su mucha edad, de una perfecta salud; sale todos los dias á caballo del palacio de Rosemberg, y da largos paseos por los alrededores. Aun se dice que debe ir á Christiania, en Noruega, durante el Otoño. El conde de Lowel, embajador de Suecia en Paris, ha llegado á Stokolmo. (Id.)

S. M. la Reina Madre del actual Rey de las dos Sicilias ha llegado á Ginebra huyendo del cólera. (La Paix.)

En todo el mes de Setiembre se espera en Paris á nuestro embajador cerca del Emperador de Rusia Mr. Eduardo de Sercey, primer secretario de embajada, y debe ir á reemplazarlo como encargado de negocios. (Id.)

El príncipe Puckler-Muskau escribe de Bôngola con fecha 27 de Abril que llegó bueno á aquella ciudad despues de un viaje de diez dias sobre domedarios. Tenia intencion de salir la mañana siguiente para Schendy y Kartoun con el objeto de observar las ruinas de Munderah. (Temps.)

Esciben de Marsella con fecha 7 de Agosto lo siguiente: Ayer hubo 15 casos de cólera, y se teme que hoy haya mas. Ya empiezan las emigraciones. El calor es aqui insoportable.

Se lee en el Semaphore de Marseille del 7, recibido por extraordinario, que el cólera continúa haciendo estragos en Malta. Una carta de esta ciudad del 26 de Julio dice que desde el 14 habia habido 2731 casos nuevos y 1177 muertos, sin contar los casos que se han presentado en Goze, que sin em-

bargo no han sido muchos. Los casos y los muertos eran menos frecuentes en Malta desde el 21. El tiempo continuaba frio para la estacion.

El Diario de Roma del 29 de Julio desmiente oficialmente los rumores esparcidos de la reaparicion del cólera en aquella capital del mundo cristiano. Estos rumores no tenian mas fundamento que la muerte de dos individuos; pero la autopsia mas escrupulosa ha demostrado que habian perecido de afecciones enteramente diferentes de los síntomas coléricos.

MR. DE TALLEIRAND.

Una carta particular que nos dirige desde Tours una persona que sabe cuanto nos interesa la salud del príncipe de Talleyrand, nos anuncia que desde que se empeñó en hacer creer que estaba enfermo ha adquirido una alegría extraordinaria. Es inagotable en sus chistes sobre los que creían haber ya heredado su sucesion política. El se habia propuesto hacer un ensayo, no solo para que hablasen de él, sino para consignar al fin de sus memorias á que está dando la última mano, algunos documentos secretamente oficiales acerca del efecto producido por las noticias de su próxima muerte. Dicen que ha recibido algunos muy curiosos, y con el objeto de hacer una comunicacion confidencial de ellas á sus verdaderos amigos, ha convidado á muchos miembros del cuerpo diplomático á visitarle en su humilde y honroso retiro de Valenzy.

EL PINTOR DAVID Y EL ESCULTOR DAVID.

Un diario ministerial pretendia dias pasados que con sentimiento, y cediendo á condiciones que le habian sido impuestas, habia el escultor David representado el arte de la pintura en el frontispicio del panteon por su ilustre homónimo David el pintor. Si esto fuese cierto seria bastante singular que el Gobierno, para quien Manuel y Mirabeau son demasiado revolucionarios, hubiese elegido el mismo á David el convencional.

Pero es enteramente falso que el autor del frontispicio haya solo cedido á la violencia al hacer figurar en su obra al pintor David. Cuando llegó muy joven á Paris, sin fortuna, sin recomendaciones, guiado por su pasion á un arte en que debia ocupar con el tiempo un lugar tan distinguido, el jóven David fue recibido con suma bondad por el artista rico y poderoso que era entonces el primer pintor del Emperador, y que adivinando sus raras y grandes disposiciones le abrió su taller, donde le hizo estudiar sin gasto alguno por espacio de muchos años. Un reconocimiento sincero y una admiracion verdadera y profunda, impusieron á David un deber que le ha sido tan dulce desempeñar de tributar un público homenaje al gefe de la escuela moderna que fue su primer maestro.

PORTUGAL.

Lisboa 9 de Agosto.

El correo de hoy ha traído al Gobierno los partes oficiales ordinarios, por los que se ve que no ha ocurrido novedad alguna importante, y que se conserva la tranquilidad y obediencia al legítimo Gobierno de S. M., con la única excepcion de aquellos puntos ocupados por los revoltosos de Castello-Branco y de Barca, conservándose estos en la plaza de Valenza, cuyo sitio continúa con señales de acabarse en breve: habiendo los mismos evacuado á Castello-Branco, segun lo avisa desde Serredas el gobernador general de aquel distrito, que se habia reunido allí con el baron de Bomfim, acompañado del baron de Oleiro, de otras autoridades y de una parte de la Guardia nacional de Fundao.

Dicho baron de Bomfim, y el digno Diputado y patriota Costa Cabral, escriben tambien con fecha del 6, desde Serzedas, declarando que se hallaban ya en comunicacion con los valientes cazadores del núm. 2, cuyo comandante le habia ofrecido pidiéndole sus órdenes, y hacen los mayores elogios de las fuerzas leales que se dirigen contra los revoltosos, confiando que serán prontamente aniquilados si se atreven á aguardarlos, ó dispersos si continuasen, como hasta ahora, en huir ante las columnas fieles.

Saldanha y sus compañeros echaron en Castello-Branco, en nombre de la Carta que detestan, una contribucion de cuatro millones de reis que pretendieron arrancar de aquel pueblo.

El boletin del cuartel general en Gandra de Valenza, con fecha del 2, dice que la plaza habia hecho poco fuego en dicho dia, y que muchas familias se habian salido temerosas del bombardeo: que los revoltosos participaban de los mismos temores, y habian dispuesto preparar una bomba para atajar los incendios.

Otro boletin del mismo cuartel general con fecha del 3 anunciaba que habia entrado en nuestra linea una familia compuesta de 13 personas, diciendo que se retiraban por no morir de hambre en Valenza. Continuaban en salir tambien otras familias de aquella plaza, por no haber en ella viveres, asegurando que la tropa estaba á media racion de pan. El fuego de la plaza habia causado en aquel dia muchos estragos en las poblaciones circunvecinas.

El telégrafo de Oporto del 7 del corriente decia que reinaba la mayor tranquilidad en las divisiones militares 3.ª, 4.ª y 5.ª; que en la misma mañana habia entrado en la barra del Duero el vapor de guerra portuges Tereza, llevando á bordo al batallon de cazadores.

El telégrafo de Thomar del 8 anuncia que las fuerzas al mando del baron de Bomfim estaban dos dias antes acantonadas en Serzedas, y el expresado baron habia mandado ir de Fundao el batallon de cazadores á pasado en aquel punto: que decia que el mariscal de Saldanha iba por Villavelha.

(Suplemento al Diario do Governo.)

El telégrafo de Oporto del 9 del corriente dice que hacia dos dias que habia salido de la barra del Duero el cutter portuges Andorinha, llevando á bordo al teniente coronel Barros, al teniente coronel Mendes y al capitán Piña Peikoto.

Los telégrafos de Coimbra y Thomar anuncian que reinaba la mayor sosiego. (Diario do Governo.)

Arbucias 6 de Agosto.

El subteniente de nacionales de S. Hilari con 15 individuos de su mando y 25 de esta, ha sorprendido á una partida de 20 facciosos, habiendo sido el resultado dar muerte á 2 y coger varios prisioneros, entre ellos el capitán y comandante de armas de S. Hilari. Tambien han caído en poder de estos valientes algunos efectos, y la yegua del que hacia de comandante, Riera. No ha habido la menor desgracia por nuestra parte. (Eco del Comercio.)

Cáceres 9 de Agosto.

El alcalde constitucional de Serradilla, auxiliado de la Milicia nacional, despues de muchas fatigas logró deshacer la faccion que se titulaba batallon de húsares de la princesa de Beira, y debia organizarse en las inmediaciones de Plasencia, en la noche del 29 al 30 de Julio, con la muerte del gefe D. Antonio Gil Pacheco y prision del abanderado D. Juan Garcia Pacheco (a) el Sastre: naturales el primero de Serradilla y el segundo de Torrejoncillo, que perteneció antes á la gabilla de Juan Antonio de Acechuche; de cuyas resultas los que estaban reunidos se han presentado la mayor parte en sus pueblos, y los que aun no se habian manifestado permanecen en sus casas, con lo que ha quedado totalmente deshecha en su origen. (Castellano.)

Bilbao 12 de Agosto.

Llegó por fin la órden del general Archavala para tomar posesion del destino de comandante general de esta provincia, desempeñado hasta ahora por el Sr. San Miguel. Este se ha marchado esta mañana para Portugalete con el objeto de embarcarse para Santander y seguir luego al cuartel general del ejército de operaciones, y aquel está ya ejerciendo sus nuevas funciones. Incluimos á usted la proclama dada por el Sr. Archavala.

Una de las medidas que piensa adoptar el Sr. Archavala, y que ciertamente le atraerá las simpatias y bendiciones de este benemérito vecindario, es el acuartelamiento de la mayor parte de la guarnicion. Deseamos mucho que la adopte, porque al paso que nosotros ganariamos en holgura y comodidad, los cuerpos ganarán en disciplina y se ahorrarán numerosos y fuertes retenes que fatigan la tropa.

Desde esta madrugada está fondeado en el abra un vapor de este crucero, el cual probablemente recibirá á su bordo para conducirlo á Santander al regimiento provincial de Laredo, que será relevado en su guarnicion de Portugalete por el franco de Búrgos. Ha entrado en la ria un buque conductor de 20 piezas de artillería (seis de 24, ocho de 16 y seis de 12), y 10 quintales de pólvora, destinados á esta plaza, de suerte que si volviese el teatro principal de la guerra á estas provincias, y si volviesen los facciosos á intentar nuevos sitios, no nos faltarian medios con que rechazarlos.

Parece que la corbeta inglesa *Scilla* ha recibido la órden de dejar estos mares y pasar inmediatamente á la costa de Portugal, á causa, parece, de los acontecimientos de aquel reino. Se teme que la órden de partida alcance tambien al bergantín *Savage* estacionado en esta ria, en cuyo caso se aumentarán las dificultades de mantener expeditas y libres las comunicaciones de Bilbao con el mar.

Hé aqui la proclama de que hemos hablado á V.

Soldados: Al dirigiros mi voz para anunciaros que S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado honrarme con el mando superior militar de esta provincia y de la bizarra division que vosotros componéis, del cual me he encargado ya, porque cuento, mas que con mis cortos talentos, con vuestra ayuda y la de vuestros apreciables gefes, no tengo necesidad de manifestaros los principios que profeso. En medio de vosotros me habeis visto desde el principio de esta guerra fratricida y deplorable. En medio de vosotros he arrostrado mas de una vez no pequeños peligros por defender la libertad y el trono de la inocencia.

Nunca mi frente ha esquivado las balas enemigas, y alguna parte me ha cabido en las glorias que vuestro valor ha sabido alcanzar sosteniendo los flacos muros de esta plaza. Para no empañarlas; para que ciñamos nuevos laureles á nuestras sienas, os recomiendo la disciplina mas ejemplar y severa: ¿de qué sirven, si ella falta en los ejércitos, ni el indomable denuedo ni otras prendas que brillan siempre aisladas y sin fruto? Nuestros feroces contrarios se gozan solo y triunfan con nuestras disensiones. Solo ellos procurarán promoverlas, aprovechándose del descontento que privaciones inevitables en ciertas circunstancias, y hasta que el tosor nacional salga del estado de angustias en que momentáneamente se halla, podrian producir en tropas menos leales y sufridas.

Tenemos, pues, entendido que los que os instiguen á la insubordinacion y al desorden, serán partidarios ó instrumentos ciegos de D. Carlos, porque así dañan mas y con mas seguridad á la causa santa de la patria. Ayudadme á descubrirlos si alguna vez intentan, sorprendiendo vuestra honradez, poner á prueba la intachable fidelidad de que habeis dado muestras inequívocas. Entonces vereis que tiene igual energia para castigar á maquinadores tenebrosos y cobardes, y decision para conducirlos á la victoria en los combates, vuestro comandante general, Miguel de Archavala.

Soria 14 de Agosto.

El Sr. gefe superior político de la provincia ha fijado hoy la siguiente alocucion.

El gefe político de Valladolid me dice en 9 del corriente lo que sigue: Por el adjunto impreso que acompaño á V. S. se enterará de la firme resolucion en que se halla esta capital de defenderse á todo trance caso de ser atacada por los enemigos del gobierno constitucional; pues si bien es cierto que el espíritu público decayó en algun tanto con las noticias de la toma de Segovia, y de haber recibido el Excmo. Sr. capitán general órdenes para pasar con su division á la corte, en el dia se ha reafirmado aquel sabiendo que S. E. ha sido reforzado con 3000 caballos y 900 infantes con el objeto que ya he notado, y persiga sin descanso á los rebeldes que continúan en Segovia.

Por lo tanto, según á V. S. se sirva hacer á los pueblos de su digno mando la citada resolucion, y la certeza de que serán inmediatamente socorridos por las tropas que manda S. E. si la necesidad se dirige á ellos.

Sorianos: Regresad á vuestras casas. Los habitantes

de Segovia han podido estos ver el triste resultado de un descuido y la proteccion que amigos y enemigos deben esperar de un furioso vandalismo, sediento de sangre, hambriento y codicioso: si hubieran creído cierta esta leccion unos y otros, si se hubiesen persuadido de que en la actual lucha los satélites de la tiranía, mas que en esta y que en el triunfo de su titulado Rey, piensan en aumentar su fortuna á costa del ciudadano pacífico, ni uno solo de estos se encontraría falto de resolucion para oponer aquella debida resistencia contra los ataques de la usurpacion. Segovia libre mañana como lo será ciertamente, es regular que en lo sucesivo no se deje tan fácilmente sorprender ni permita la entrada á la vil seducción del pérfido carlista, y las demas capitales habrán aprendido que solo en la resistencia encontrarán su salvacion. Yo en tanto, de acuerdo con el comandante general, con nuestros dignos Diputados y demas autoridades, solo pienso en la defensa de esta ciudad, centro de todos vuestros intereses, y en que la hayan los demas puntos fortificados de la provincia mientras que el Excmo. Sr. capitán general acude como se ofrece con sus auxilios; y si desde ahora hasta el dia de un ataque posible, y aun en los momentos de recibirlo, hay quien ceda por cobardía, procurando ofrecer desaliento con sus palabras ó de otro modo, si existe uno que por sus simpatias con la causa del Pretendiente de un paso que en cualquier sentido pueda comprometer á los defensores leales, un acto solo, pronto como la accion del rayo, decidirá de su suerte dejando expuesta su memoria á la execracion pública. Soria 14 de Agosto de 1837. Gerónimo Muñoz y Lopez.

Idem 15.

Ha regresado á esta la brillante columna que salió al Pinar á las órdenes del Sr. comandante general, habiendo hecho dos prisioneros.

En Ontoria del Pinar se incendiaron dias pasados varias casas, y entre ellas la del cabecilla Navarro. El fuego se comunicó á un depósito de pólvora que tenían los facciosos, y la explosion fue tal que la sintió nuestra columna que hacia rato habia salido de la poblacion.

Han salido de esta los facciosos que habia prisioneros con direccion á Logroño, y en union tambien de los confinados.

Vitoria 15 de Agosto.

Esta mañana han salido de esta ciudad 180 á 200 prisioneros facciosos entre oficiales y tropa con la correspondiente escolta: se han dirigido por el camino de Francia á realizar el cange con otros tantos prisioneros nuestros en Afroyabe ó Ullbarri-Gamboa. (Id.)

Acaba de entrar en este momento el intrépido D. Martin Zurbano, quien desde el lugar de Ariñez, donde se hallaba ayer su batallon, pasó á Guevara en la misma noche y sorprendió á una partida de facciosos, haciéndoles 11 prisioneros, entre ellos un titulado coronel y un oficial. Solo tuvimos en esta sorpresa un sargento herido. Lo que mas nos ha llamado la atencion ha sido la reserva con que se ha efectuado, pues nadie ha tenido noticia de este movimiento. (Id.)

Zaragoza 15 de Agosto.

Segun parte del gobernador de Calatayud, que con fecha de ayer comunica á este señor brigadier segundo cabo, parece haberse descubierto una conspiracion en Ateca, y que en su virtud habian salido de Calatayud para dicho pueblo 14 soldados del depósito de quintos, 7 lanceros voluntarios de Aragon, 5 de Isabel II de la provincia de Soria que se hallaban de comision en dicha ciudad, dos carabineros montados y 7 nacionales de caballería de Calatayud, todos á las órdenes del teniente Don Lorenzo Payo. Cuando estos llegaron habia ya estallado dicha conspiracion, y perseguidos sus motores resultó herir 5 malvados de gravedad, hacer cuatro prisioneros y un presentado, huyendo los restantes sin direccion fija. El juez de primera instancia seguia ocupándose en la formacion de la causa para averiguar los motores de esta conspiracion. (Id.)

Idem 16.

Segun los partes recibidos en esta capitania general se ha sabido que una partida de facciosos de ocho á nueve hombres tuvo la osadía de invadir anoche á las once el pueblo de Almunia, donde han permanecido hasta las cinco de esta mañana. (Id.)

Toledo 16 de Agosto.

Se ha abierto una suscripcion para enjugar en algun modo las lágrimas de amargura que vierten la mayor parte de los vecinos de la villa de Yébenes, arruinados completamente en la noche del 13 por la mas negra y horrorosa tempestad. Todo lo arrolló la furia de los elementos, que fue tal, que destruía hasta el mismo punto fortificado con la mayor solidez. Los vecinos inconsolables vagan por las campiñas y los montes sin encontrar alivio en parte alguna. ¡Pueblos, socorred á estos desgraciados que os llenarán de bendiciones! (Id.)

Madrid 20 de Agosto.

En el Español de hoy se inserta la siguiente carta: Barcelona 10 de Agosto. El baron de Meer con la division de su inmediato mando ocupa las mismas posiciones que tomó pocos dias despues de la batalla de Grá, es decir, desde Esparraguera á Molins de Rey. Disminuidas las facciones que se hallaban en la montaña por haberse dirigido parte de ellas á otros puntos, el baron de Meer, que no puede disponer de bastante número de tropas para desalojar á aquellos de Berga, ha creído sin duda que su presencia no era ya necesaria en aquel punto, y despues de haber organizado una brigada de 40 hombres, que bajo el mando del coronel Osorio deberá proteger el Ampurdán y el llano de Vique, se ha situado en las márgenes del Llobregat, donde al paso que podrá recibir en pocas horas los socorros que deban enviarse de esta, se halla en estado de acudir con velocidad al auxilio del Panadés del Vallés y de muchos pueblos de la Marina, en caso de que alguno de aquellos puntos fuese invadido por los facciosos; y de correrse hacia el

Ebro, si como se cree, el Pretendiente tratase de meterse otra vez en Cataluña.

Segun escriben últimamente de Vinaroz, algunos batallones navarros habian ya pasado á la izquierda del Ebro por el mismo punto por donde entraron en el reino de Valencia; y si esto fuese cierto, el baron de Meer, desde sus actuales acantonamientos, podrá combinar fácilmente sus operaciones con el brigadier Ayerbe, que con 40 infantes, 100 caballos y cuatro piezas de artillería se hallaba á la izquierda del rio con el objeto de socorrer á la guarnicion de Mora, sitiada por los rebeldes. Como esta ha inutilizado las barcas, el brigadier Ayerbe con sus tropas ha tenido que pasar por Tortosa, á la derecha del Ebro, y es probable que haya logrado ya libertar á los valientes que defienden aquella poblacion.

Siempre habíamos sido de opinion que los facciosos, cuyo grueso se habia reunido en la montaña para apoderarse de Berga, no permanecerian despues de logrado su objeto en un país que arruinado ya por tantos años de guerra, no les ofrecia los recursos necesarios para mantener tanta gente. En efecto, ya sea esta la causa, ó ya sea que el gefe de los rebeldes haya recibido órdenes para proteger el paso del Ebro en caso de que D. Carlos se viese precisado á entrar otra vez en Cataluña, lo cierto es que no queda ya la menor duda en que gran parte de los facciosos han abandonado su país favorito para llevar sus correrías á otros puntos del principado. El dia 5 al anochecer se recibió aqui la noticia de que los cabecillas Tristany, Llaró de Copons y Pitxot habian atacado á la villa de Villanueva y Geltrú, una de las poblaciones mas ricas de nuestra costa de poniente. En su consecuencia se retardó la salida del barco de vapor el *Delfin*, que debia emprender su viaje para Valencia en la madrugada del 4, y á cosa de la una de la noche se embarcaron en aquel buque y en otros de transporte 250 artilleros del ejército con algunas piezas de artillería y una partida de mozos de la escuadra, que al llegar á Villanueva á las once de la mañana, tuvieron el sentimiento de ver que los facciosos se habian retirado, desistiendo de su empresa, despues de haber quemado un molino y algunas fábricas de aguardiente; y cometido otras tropelías de las que tienen de costumbre.

Al saber el peligro que amenazaba á Villanueva, salió de Tarragona con direccion á aquel punto el bergantín de guerra español el *Patriota*, y de nuestro puerto dos guarda-costas, el bergantín de guerra inglés *Chillers*, y el de igual clase español *Guadalete*; y la aparicion de estas fuerzas navales contribuyó no poco á que los rebeldes abandonasen su proyecto, que no podia ser otro que el de llevar la desolacion y el estrago á aquel hermoso país.

El 7 del actual las facciones de Tristany y Dexollat, queriendo probar otra vez fortuna, se decidieron á atacar la villa de Sitjes, muy inmediata á Villanueva; pero habiendo salido de este último punto los artilleros del ejército y 100 nacionales, y habiendo desembarcado 300 hombres del navio inglés *La Vainguardia*, que se hallaba anclado frente á la rada de Villanueva, se retiró inmediatamente la canalla, y es probable que por ahora renuncien á incomodar otra vez á aquellas poblaciones, á lo menos mientras el baron de Meer permanezca en sus actuales posiciones, de de las cuales podria fácilmente cogerlos por la espalda.

Jamas hemos creído que los facciosos catalanes pudiesen sujetarse á la especie de disciplina que Urbistondo ha introducido entre sus batallones navarros; con el objeto de atraerse la voluntad de los habitantes de estas provincias. Las atrocidades que cometen Tristany y los demas cabecillas, probablemente sin autorizacion y contra la voluntad del gefe navarro, nos prueban que no reina la mejor union entre esté y aquellos, y estamos persuadidos que si el pretendiente imagina establecer su asiento en el principado, no encontrará en él, entre los catalanes que siguen su bando, aquella obediencia pasiva de que le han dado tantas pruebas los pueblos de Navarra.

Uno de estos dias pasados el cabecilla Grisot con 200 hombres quiso sorprender á la villa de Valls y llevarse á algunas personas para exigir despues su rescate á precio de oro; pero el comandante de armas de aquella poblacion tuvo noticia del proyecto; y habiendo sorprendido de noche á los facciosos, que se hallaban escondidos en alguna casa de campo, les mató 40 hombres, y les cogió una porcion de armas y otros efectos.

Una de las medidas que ha tomado el consejo central, de cuya instalacion hablábamos á V. en nuestra última, ha sido el movilizar una parte de la Milicia nacional.

La de Barcelona debe dar un contingente de 40 solteros desde la edad de 18 á 40 años; no permitiéndose absolutamente poner sustitutos, y si eximirse de este servicio los que no puedan hacerlo por sus ocupaciones personales mediante el pago de 1500 rs. los de infantería y 20 los de caballería. Interin se crean los recursos necesarios para atender á la manutencion de esta fuerza y de la demas de igual naturaleza que debe movilizarse por seis meses en las cuatro provincias catalanas, se sigue aqui con actividad la organizacion de los 40 hombres que debe dar Barcelona, y que saldrán á campaña tan luego como lo permita la actual escasez de fondos.

Ayer sufrieron la pena de muerte en garrote vil los facciosos aprehendidos con las armas, procedentes de las gavillas de los montes de Toledo, Juan Martin; natural de Mazarombroz; y Miguel Caño, que lo era de Illescas. Llevaban colgado del pecho un cartel en que se leia *Por traidores á la Reina y á la Patria*.

La actividad con que el juez de primera instancia de Illescas instruyó el proceso y le remitió á la audiencia, despues de pronunciar su fallo, no ha sido infructuosa. La prueba mas plena del horroroso crimen de rebelion ha dictado la justa confirmacion de aquel, al propio tiempo que producirá el escarmiento de otros desgraciados á quienes la seducción y la maldad pudieran extraviar del orden y de la fidelidad á la patria. (Eco del Comercio.)

El cura párroco de Reinoso D. Gregorio del Castillo pronunció en la promulgacion y jura de la Constitucion en aquella villa, un discurso verdaderamente patriótico y religioso que excitó al vecindario á la veneracion y respeto de todas las disposiciones de aquel código que anuncian el mas lisonjero porvenir. Sentimos que nuestras reducidas columnas no nos permitieran transcribirle para que se viesen los nobles sentimientos que animan al señor Castillo; tan perfectamente hermanados con la verdadera religion. El ayuntamiento de aquel pueblo dio una prueba en el mismo dia de reconciliacion y olvido, disponien-

do un rancho para los presos, entre quienes se contaban una docena de fácciosos. La benemérita Milicia nacional, la decidida guarnición y el vecindario todo, dieron tambien pruebas inequívocas de su entusiasmo y de lo dispuestos que están á sostener á todo trance el sagrado código que fija y asegura la libertad de los ciudadanos. (Id.)

VARIEDADES.

Del elemento moral y religioso en economía política.

ARTÍCULO TERCERO.

Algunos puntos del occidente europeo despidieron rayos de luz, y la civilización material, fruto del comercio y la industria, hizo rápidos progresos en las repúblicas italianas, en las grandes poblaciones de Flandes y Brabante, en las ciudades anseáticas, y en las imperiales del Rhin. El espíritu de libertad, favorecido por el genio del tráfico, introdujo en estos pueblos industriosos hábitos é instituciones mas propias para el bienestar de los ciudadanos, y luchó, no sin fruto, contra el genio brutal del feudalismo. Pero las repúblicas municipales de Italia, si se exceptúa á Venecia; y las ciudades semirepublicanas de Flandes, tuvieron que combatir, ya contra sus facciones interiores, ya contra la ambición y la codicia de los barones vecinos: lo que prueba que el principio moral y religioso, á pesar de los progresos que habia hecho, no habia penetrado aun en las masas, ni desarraigado enteramente las semillas de la primitiva barbarie. Aun no eran bastante cristianos para ser libres impunemente.

No así en los cantones suizos, donde el principio religioso, alimentado con una vida laboriosa y frugal, consagrada á la agricultura, cimentó la fraternidad y redobló la energía patriótica. Estos republicanos, que combatian como hermanos; que se arrojaron á la batalla de Grandson para invocar al Todopoderoso, triunfaron tres veces de las formidables tropas de Carlos el Temerario. Las discordias y la corrupción no se introdujeron entre ellos hasta que la codicia los degradó hasta el punto de hacer tráfico con su sangre.

En el siglo xvi empieza una nueva era preparada por los siglos anteriores. Los albigenses, los husitas y wiclefs se habian declarado ya contra la dictadura que ejerció la santa Sede durante los siglos del feudalismo; dictadura que iba cesando, aunque lentamente, á proporcion que las luces y los conocimientos penetraban en las naciones. Lutero, Melaston y Calvino, proclamando la omnipotencia de la razon individual y el derecho de exámen, llevaron uno y otro mas allá de los límites debidos; y destruyendo el cimiento de la autoridad, falsearon el principio del cristianismo, y enseñaron á la razon humana, deslumbrada casi siempre por las pasiones, á dogmatizar sin medida ni freno. La lucha se comenzó, y despues de un siglo de sangre y de furoros, en que la sociedad temió volver á la barbarie, empezó á hacerse general el principio de la tolerancia, esencial al cristianismo, pero desconocido en la política de la edad media. Ya las luces morales que resultaron de los progresos de las ciencias y artes, y aun del mismo choque de opiniones encontradas, se habian extendido en la sociedad. Las naciones protestantes habian conservado el principio de amar á Dios y al prójimo; por el cual se une la teoría cristiana con la social; y los progresos de la economía fueron rápidos en toda Europa.

El espíritu de exámen y de innovacion desenfrenado en el siglo xvi, se redujo á justos límites en el xvii, y facilitó toda especie de descubrimientos. Las ciencias y las letras, cultivadas con mas libertad, hacen rápidos progresos: se inventan buenos métodos de estudios: se hacen aplicaciones útiles se dan á luz grandes obras del entendimiento y del genio, tan poderosas por el movimiento que imprimen como por las luces que propagan. Aparecen Bason de Verulamio, Descartes, Pascal, Leibniz y Newton; gloria de la especie humana. El amor del trabajo y de la libertad que preserva los frutos de la industria, sucede al frenesí de los combates, que alimentado por el hábito y el atractivo del pillaje, fue el azote de la edad media: la laboriosidad se sustituye á la servidumbre venal, á la ociosidad depredadora de los antiguos vasallos los derechos y el honor de la actividad industriosa luchan con ventaja contra el derecho y el orgullo de la espada. El espíritu activo del comercio y el amor de la independencia, hijos de la tolerancia civil, se reunieron en las siete provincias de Holanda para sostener una lucha de 40 años contra la potencia española, y fundar la libertad política sobre la riqueza nacional. Los disidentes de la Gran Bretaña: perseguidos en su patria, formaron en los bosques de la América septentrional colonias que la libertad y la tolerancia hicieron muy pronto florecientes.

A proporcion que las luces y el estudio de la religion purificaron el principio moral, se fueron multiplicando en Francia y en Italia los frutos de la industria en todos sus ramos: pero faltaba el principio de la tolerancia. Para conocer su influjo en la economía social, era necesario en el siglo xvii ir á Holanda, y ver acumulados el oro y las riquezas del mundo entero en aquel territorio ingrato, estrecho, pantanoso y casi cubierto por el Océano. Dichosos hubieran sido los holandeses, si el amor desenfrenado de la ganancia no hubiese ahogado en ellos las máximas de la religion ni la piedad para con sus semejantes. En sus colonias abandonaron muchas veces los sentimientos de la compasion por saciar la avaricia.

La intolerancia se perpetuó en Inglaterra, bajo la protección de las leyes; pero poco á poco fue desapareciendo de las costumbres y los hábitos de un pueblo libre, pensador y creyente. En su educacion religiosa aprenden los ingleses el fuego sagrado del patriotismo y el respeto al honor nacional, que son los verdaderos apoyos de la potencia británica. A estos nobles instintos debe Inglaterra los prodigios de inteligencia y actividad que han elevado tan alto su riqueza, su comercio, su poder y su influjo. El crédito, que ha formado tantos establecimientos útiles, sostenido tantas luchas encarnizadas y favorecido tantos proyectos de ambicion: ese mismo crédito, que ha producido la calamitosa deuda de 200 millones, y que á pesar de su magnitud sufre tan enorme peso sin quebrantarse, ¿sobre qué base insiste, sino sobre una virtud tan necesaria al comercio de las naciones, como al de los particulares: la buena fe? La lealtad inglesa, experimentada en las circunstancias mas críticas: la felicidad de los contratos cumplidos en los casos de guerra aun á los enemigos de la Gran Bretaña, son las que mantienen su crédito; y el esfuerzo de razon, que hace tolerar á un pueblo entero el peso de gravámenes tan sensibles para la multitud

Indigente, no hubiera producido esta resolucioón unánime y vigorosa sin la elevacion y energía del principio moral y religioso.

Hasta nuestros dias ha faltado á este principio en aquel pais una aplicacion mas franca á mejorar la suerte de las masas, y el respeto á los derechos de las demas naciones. El egoísmo mercantil ha favorecido el privilegio y la personalidad patriótica. Se han cometido crímenes odiosos, cuya reaccion se ha dejado sentir en los sufrimientos del pueblo inglés.

Al fin la Inglaterra ha conocido que nadie se aísla impunemente. Su patriotismo es ya menos hostil á las demas naciones, y los progresos de elemento moral han tenido un influjo feliz en el elemento económico. Se ha mitigado el monopolio: se ha conocido que no es posible vender productos sin comprar otros, y que el comercio se alimenta de la reciprocidad. La abolicion de las leyes de intolerancia contra los disidentes religiosos: la supresion del horrible tráfico de negros: la emancipacion de los esclavos: la extension de los derechos electorales: la reduccion de los gastos: la subrogacion de los impuestos onerosos; y mas que todo, los testimonios de afecto que ha dado la prensa y el pueblo inglés á la causa de la libertad en Francia, manifiestan los progresos que ha hecho en Inglaterra el elemento moral y religioso, y por consiguiente la economía social.

Los mismos progresos, aunque mas lentos ó mas rápidos, segun el diverso grado de tolerancia civil, se ha notado en los demas pueblos europeos. En España y Portugal, á pesar de la inquisicion, penetró el espíritu de industria en tiempo de Carlos III y del marqués de Pombal. Toscana respiró bajo la administracion de Leopoldo: los jesuitas, adictos por otra parte á la doctrina de la intolerancia, establecieron excelentes reglamentos en sus misiones del Paraguay, é introdujeron la civilización con el cristianismo en aquellas tribus bárbaras.

El elemento moral y religioso triunfó en Francia de la barbarie y ferocidad de la primera dinastía: templó los rigores del feudalismo en la segunda: contribuyó á debilitarlo en la tercera, rechazando al mismo tiempo las pretensiones de la corte de Roma en cuanto al régimen temporal. El calvinismo nunca pudo hacer grandes progresos en este pais; y el catolicismo tolerante fue la religion de la inmensa mayoría nacional. El sentimiento religioso se elevó á un grado eminente de pureza por los principios filosóficos de Descartes y Mallebranche, y por los hermosos escritos de Pascal y Bossuet; y sobre todo, por los de Fenelon, hombre verdaderamente evangélico, cuya elocuencia grabó en los ánimos el principio de la tolerancia y el amor de la humanidad.

Pero el espíritu de exámen, llevado mas allá de sus verdaderos límites, se introdujo en Francia. Bayle dió la señal: Montesquieu en sus Cartas persianas correspondió á ella; y Voltaire, el mas irritable de los hombres y el mas temible de los escritores, declaró guerra sin fin al cristianismo. Su sistema se exageró, y Diderot, Alembert, Helvecio, Holbach y otros muchos atacaron la existencia del Ser supremo. Desde entonces la filosofía de un gran pueblo, modelo de la Europa, consistió en el desprecio de todas las creencias: se quiso abolir con fanatismo extraviante el instinto moral y religioso, y el hombre renegó de sí mismo desconociendo al Criador. En vano Juan Santiago Rousseau y Bernardino de St. Pierre procuraron defender contra el filosofismo, de que el primero no estaba exento, el sentimiento religioso: el torrente no pudo ser contenido: pasó como todos los torrentes; pero dejó en el suelo franceses vestigios sangrientos de su furor.

Examinando la influencia del principio religioso en la economía pública, vemos á Enrique IV y á su ministro Sully, al mismo tiempo que establecieron la tolerancia civil, reorganizaron el Estado y la sociedad. Cesaron los desórdenes en la hacienda: cesaron los combates en los campos: la agricultura, ramo el mas maltratado, fue protegido. Enrique quiere que el gañan pueda poner una gallina en su puchero. Sully procura que la labranza y el pastoreo sean los dos pechos del Estado. En diez años estos dos hombres, dotados de un sentimiento religioso, ilustrado y sincero elevaron la Francia á un alto grado de prosperidad y poder.

Despues de ellos hay un vacío en la economía interior de este reino hasta Luis XIV y Colbert. Las tristes guerras de la liga y de la honda obligaron á la nación á aceptar el Gobierno absoluto; pero merced á las cualidades sólidas y á las prendas brillantes de Luis XIV, el amor de la patria se confundió con el amor del príncipe, y su gloria con la nacion. El genio de Colbert, desdeñando seguir las pisadas de Sully, sino fue directamente favorable á los progresos de la agricultura, dió grande impulso á las manufacturas y al comercio. La muerte de este hábil ministro es la señal de la decadencia de Francia que no pudo reponerse en todo un siglo. En la minoría y el reinado de Luis XV la licencia de las costumbres y de las opiniones puso el colmo al desorden, bien que retardado en su marcha rápida por la administracion económica del cardenal de Fleury, hombre en quien la sinceridad del instinto moral y religioso suplió la falta del genio político. Sin embargo, su ignorancia en esta parte le hizo intolerante con los jansenistas.

Entre tanto un gran número de escritores, incluso los mismos corifeos de la incredulidad, toman por objeto de sus obras el exámen y discusion de los elementos que contribuyen al bien estar de los pueblos y á la civilizaci6n material. Ventilárouse todas las cuestiones en que está interesada la prosperidad pública. Una escuela nueva fundó los progresos de la economía social sobre los de la agricultura, y preparó los caminos al genio de Smith. En todas partes aparecen proyectos de reforma en todos los ramos de la administracion. Desde el advenimiento del desgraciado Luis XVI, cuyas intenciones fueron siempre rectas y puras, el ministerio de algunos hombres dotados de rectitud é ilustracion, como Turgot, Malesherbes y Necker, produjo felices mejoras en el sistema económico del Estado: en los puertos y en las colonias se observó un gran movimiento mercantil é industrial. Santo Domingo llegó en pocos años á una brillante prosperidad. Por desgracia, casi todo el bien que le habia hecho desaparecer con la retirada de los Ministros á quienes se debía, y con él las esperanzas de reformas mas considerables que sus virtudes y las del príncipe, así como sus talentos habian hecho augurar.

Aquí se abre un campo no ménos vasto que el que hemos recorrido, aunque sólo comprende el espacio de medio siglo. Pero una materia tan nueva y tan fecunda merece ser tratada aparte.

(Extracto de la Revista mensual de Economía política, publicada por Teodoro Fix.)

Los modelos de las relaciones que deben presentar en la

administracion de Rentas los dueños, administradores é inquilinos de las casas de esta capital segun el decreto de las Cortes de 9 del corriente publicado en la Gaceta de 14 del mismo, se hallarán de venta en la imprenta nacional desde el dia de mañana 22 del actual, á cuatro cuartos cada uno.

BIBLIOGRAFIA.

TEATRO MODERNO ESPAÑOL.

Se halla de venta en la librería de Escamilla, calle de Carretas, el tomo 4.º de esta escogida coleccion, que contiene las tres producciones siguientes: Muérete y verás, su autor D. Manuel Breton de los Herreros; Incertidumbre y amor, de D. Eugenio de Ochoa, y Fr. Luis de Leon, por D. José Castro y Orozco. Tambien se expenden sueltos el 1.º, 2.º y 3.º: el precio de cada tomo es de 20 rs.

VACANTE.

Se halla una plaza de cirujano-médico de la ciudad de Tafalla, provincia de Navarra, con la dotacion anual de 9600 rs. vn., exento de contribuciones, pagados por tercios en efectivo de expedientes aprobados por la superioridad. Los aspirantes á ella acudirán con sus solicitudes documentadas al secretario de ayuntamiento de dicha ciudad D. Justo Ororibia hasta el dia 10 del próximo Setiembre, en inteligencia que ha de proveerse para fines del mismo mes.

SUBASTA.

En virtud de orden de la direccion general de Rentas en fecha 22 de Julio próximo pasado, y en cumplimiento de las Reales órdenes é instrucción de 16, 17 y 21 del mismo, se saca á pública subasta el arriendo de todos los diezmos del obispado de Badajoz, perteneciente al presente año decimal, en que estan comprendidos los de los legos y demas partícipes, señalándose para el primer remate el dia 15 del corriente mes en los estrados de la intendencia de dicha ciudad de Badajoz desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; para el segundo el 19, y para el tercero el 23 del propio mes, sitio y hora.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de una del tribunal de comercio se cita y emplaza á D. Mateo Villanova para que en el término de cinco dias, contados desde la publicacion de este aviso, comparezca ante el propio tribunal á contestar á cierto traslado que se le ha conferido de la solicitud hecha por D. José González Perez, para la adjudicacion de créditos contra el Estado depositados por aquel en poder de este en garantía de una operacion de bolsa; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

—Por una del Sr. D. Manuel María de Basualdo, juez de primera instancia de esta villa, se cita y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de Manuel Lopez, natural que fue de la villa de Quintanar del Rey, hijo de Manuel Lopez y Ana Ruperez Clemente, naturales y vecinos que fueron de la misma villa, el cual falleció abintestato en esta corte el día 3 de Julio último en la calle de las Minas altas, núm. 17, cuarto bajo; debiendo hacer sus reclamaciones en el preciso término de 15 dias ante el propio Sr. juez y escribania del número de D. Feliciano del Corral, apercibidos que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

—En virtud de una del Sr. D. Manuel Luceño, juez de primera instancia de esta H. V., referendada del escribano del número en la misma D. Tomas María Manrique, se cita, llama y emplaza á D. Isidro Calderon Vega y Ayala, vecino de la villa de Aranda de Duero, para que dentro del preciso término de 20 dias, contados desde la publicacion de este aviso en la Gaceta de esta H. capital comparezca en dicho juzgado y escribanía á evacuar el traslado que se le confirió en los autos sobre denuncia de los bienes pertenecientes á los mayorazgos fundados por Doña Elena Lopez de la Carrera, Doña Andrea Rodriguez del Espinor, y Baltasar Fernández de Mansilla, vacantes por fallecimiento de D. Francisco Segovia y Pinedo, cuyos autos tuvieron principio en el extinguido juzgado de Mostrencos: bajo apercibimiento que de no verificarlo, trascurrido que sea dicho término, se entenderán las diligencias con los estrados del juzgado y le parará el perjuicio que haya lugar.

—Por el juzgado del Sr. D. Felipe Escobedo, juez de primera instancia de esta villa, y escribania del número vacante á D. Mauricio Juse del Rincon, le subastan tres casas en esta poblacion. Una, calle de los Tres Peces, núm. 10 nuevo y 21 viejo, manz. 30, que tiene de sitio 1748 pies y 4 cuadrados superficiales, tasada en 118.908 rs por los arquitectos D. Bartolomé Tejada Dia y D. Pedro Blas Durango. Otra en la de Embajadores, núm. 7 antiguo y 55 moderno, manz. 69, que tiene 352 pies y 2 de sitio, tasada por los mismos en 8.352 rs., y otra en la de D. Pedro que hace esquina y vuelve á las de S. Isidro, señalada por la primera con el núm. 11 nuevo y por la segunda con el 22, manz. 121, que mide su sitio 3337 pies tambien cuadrados superficiales y está tasada por dichos arquitectos en 170.763 rs. vn., cuya venta se anuncia al público por el término de 30 dias, dentro de los cuales se admitirán las posturas y mejoras que se hicieren siendo arregladas.

—En virtud de una del Sr. D. Manuel Luceño, juez de primera instancia de esta H. villa, referendada del escribano del número en la misma D. Tomas María Manrique, se cita, llama y emplaza por segundo y último término de ocho dias, contados desde la publicacion de este aviso en la Gaceta de esta H. capital, á D. Julian Ramirez, (que residió en el lugar de Getafe hasta principios del corriente año, y ahora se ignora donde fijó su residencia) para que dentro del referido término comparezca en el juzgado de dicho señor y citada escribanía, á fin de hacerle saber cierta providencia dictada á solicitud de D. Manuel Perez en los autos que contra él sigue sobre liquidacion de cuentas; bajo apercibimiento que de no verificarlo trascurrido que sea dicho término, sin mas citarle ni emplazarle se dará á dichos autos el curso que correspondá, y le parará el perjuicio que haya lugar.

—Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—Por fallecimiento abintestato del mariscal de campo de los ejércitos nacionales D. Ramon Gomez de Bedoya, se cita, llama y emplaza á los que se contemplan herederos y acreedores del mismo, para que en forma y término de 30 dias lo deduzcan en este juzgado, calle de la Abada, número 2 nuevo, cuarto segundo, parándose en otro caso el perjuicio que haya lugar.

—En virtud de una del Sr. intendente subdelegado de rentas de esta provincia, y en cumplimiento de orden de la direccion general, se publica en subasta la contrata para la conduccion del papel sellado y documentos de giro que ha de remitirse desde los almacenes de la fabrica á las capitales de las provincias del reino para el año de 1838 y resto del corriente, bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto en la escribanía mayor de rentas, sita en el piso bajo de la aduana. Las personas que quieran tomar á su cargo dicha contrata podrán presentar sus proposiciones y pasar á la misma escribanía á enterarse de lo que se halla ya hecha en orden á esta conduccion hasta el dia 6 de Setiembre próximo, en que se celebrará su remate, desde las doce á las dos de la tarde en los estrados de la intendencia.

—Por una del Sr. D. Tomas Pacheco, juez de primera instancia, referendada del escribano del número D. Eugenio del Castillo, se ha señalado para celebrar junta de acreedores á la testamentaria de Tomas Martinez el dia 28 del corriente á las nueve de la mañana en la casa habitacion de S. S., calle de Bordadores, frente á S. Gliaés, en inteligencia de que al que no asista le parará el perjuicio que haya lugar.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche. Se pondrá nuevamente en escena la muy aplaudida ópera, en dos actos, del célebre Bellini, titulada.

EL PIRATA.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. Se pondrá en escena el drama en tres actos, titulado.

LOS HIJOS DE EDUARDO.

Dándose fin con la buena del Zorongo bailada á ocho.